

Expediente: 04/2017

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato a la entidad STONEX SHOW LIGHTING, S.L.

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, en su condición de Director -Gerente, y órgano de contratación, según instrucciones internas del Teatro Cervantes, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia y, ello de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

- 1º Que con fecha 26 de mayo de 2017 se tramitó expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE FOCOS PARA EL ESCENARIO DEL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA.
- 2º Que durante el periodo comprendido entre el 1 al 15 de junio de 2017, se ha mantenido en la propia Web del Teatro Cervantes el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.
- 3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 15 de junio de 2017.
- 4º Que con fecha 16 de junio de 2017, en acto publico, el comité asesor de contratación procedió a la apertura de la única oferta presentada por la empresa STONEX SHOW LIGHTING, S.L., constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera.
- 5º Que tras el análisis de la oferta recibida, este órgano de contratación, adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.

PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato objeto del presente expediente de contratación a la entidad STONEX SHOW LIGHTING, S.L., por ser la única oferta presentada y que se ajusta, en todo caso, a lo previsto en el pliego de condiciones de esta licitación.

En Málaga, a 19 de junio de 2017.

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.